



Nº Expediente:
300/2018/00582

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 2 de julio de 2018, se reúne la Mesa de Contratación de distrito Villa de Vallecas para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de servicio titulado: PROGRAMACIÓ CULTURAL 2018-2019, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Antonia Bermejo Villasante

VOCALES:

Felipe Redondo Palomo
Susana Camacho Adrados
María Dolores González Márquez
Pilar Grande Miguel

SECRETARIO/A:

Jesús Piñeiro García

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en:

Plataforma de Contratación del Estado en fecha 14/06/2018 a las 14:13 horas.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 2 de julio de 2018.

LOTE 1: ACTIVIDADES EN LOS CENTROS CULTURALES Y OTROS ESPACIOS DEL DISTRITO. Presupuesto base de licitación de 140.400,00 €, al que corresponde un IVA de 29.484,00 €, lo que hace un total de 169.884,00 €

1.- TRITOMA S.L, con CIF/NIF B-78342615, número de Registro de Entrada 2018/714249, fecha de presentación 29/06/2018 a las 12:08 horas.

Firmado por: JESUS PIÑEIRO GARCIA
Cargo: JEFE NEGOCIADO
Fecha: 02-07-2018 13:01:21

Firmado por: ANTONIA BERMEJO VILLASANTE
Cargo: SECRETARIA DEL DISTRITO
Fecha: 02-07-2018 13:27:04



LOTE 2: CALLE ABIERTA. Presupuesto base de licitación de 111.968,00 €, al que corresponde un IVA de 23.513,28 €, lo que hace un total de 135.481,28 €

- 1.- TRITOMA, S.L, con CIF/NIF B-78342615, número de Registro de Entrada 2018/714230, fecha de presentación 29/06/2018 a las 12:07 horas.
- 2.- MADRIZ STC SL, con CIF B79944864, número de Registro de Entrada 2018/716351, fecha de presentación 29/06/2018 a las 13:58 horas.

LOTE 3: FIESTAS DEL DISTRITO. Presupuesto base de licitación de 100.500,00 €, al que corresponde un IVA de 21.105,00 €, lo que hace un total de 121.605,00 €

- 1.- TRITOMA, S.L, con CIF/NIF B-78342615, número de Registro de Entrada 2018/714237, fecha de presentación 29/06/2018 a las 12:08 horas.
- 2.- MADRIZ STC SL, con CIF B79944864, número de Registro de Entrada 2018/716351, fecha de presentación 29/06/2018 a las 13:58 horas.

LOTE 4: ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA. Presupuesto base de licitación de 8.250,00 €, al que corresponde un IVA de 1.732,50 €, lo que hace un total de 9.982,50 €

No se ha presentado ninguna oferta.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

LOTE 1: ACTIVIDADES EN LOS CENTROS CULTURALES Y OTROS ESPACIOS DEL DISTRITO.

- 1.- TRITOMA S.L, con CIF/NIF B-78342615. Se admite la oferta.

LOTE 2: CALLE ABIERTA.

- 1.- TRITOMA, S.L, con CIF/NIF B-78342615. Se admite la oferta.
- 2.- MADRIZ STC SL, con CIF B79944864. Se acuerda requerir la siguiente documentación:
 - Deberán presentar "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS", conforme cláusula 24 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato.



LOTE 3: FIESTAS DEL DISTRITO. Presupuesto base de licitación de 100.500,00 €, al que corresponde un IVA de 21.105,00 €, lo que hace un total de 121.605,00 €

- 1.- TRITOMA, S.L, con CIF/NIF B-78342615. Se admite la oferta.
- 2.- MADRIZ STC SL, con CIF B79944864. Se acuerda requerir la siguiente documentación:
 - Deberán presentar “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS”, conforme cláusula 24 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato.

LOTE 4: ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA. A la vista de la documentación obrante en el expediente, la Mesa de contratación declara desierto en lote nº 4, Iluminación ornamental navideña” del presente contrato, lo que se realiza a los efectos oportunos.

La Mesa acuerda comunicar mediante correo electrónico a los interesados los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndose un plazo de tres días, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 141 de la citada LCSP, para que los licitadores procedan a corregirlos o subsanarlos ante la Mesa de contratación.

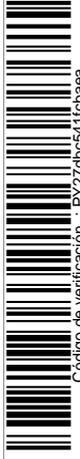
Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Firmado por: JESUS PIÑEIRO GARCIA
Cargo: JEFE NEGOCIADO
Fecha: 02-07-2018 13:01:21

Firmado por: ANTONIA BERMEJO VILLASANTE
Cargo: SECRETARIA DEL DISTRITO
Fecha: 02-07-2018 13:27:04



Código de verificación : PY27dbc541cbaea

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadhd.es/verificacionCoverCotejgCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY27dbc541cbaea>

Firmado por: JESUS PIÑEIRO GARCIA
Cargo: JEFE NEGOCIADO
Fecha: 02-07-2018 13:01:21

Firmado por: ANTONIA BERMEJO VILLASANTE
Cargo: SECRETARIA DEL DISTRITO
Fecha: 02-07-2018 13:27:04